



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 27 DE ENERO DE 2011.

Extracto de los acuerdos adoptados

1.- Aprobar el acta de las sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2010.

2.- Dar cuenta de resoluciones de la Alcaldía y de Concejales-Delegados, así como de un acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre delegación, en Don Juan José Pérez Macián de la competencia para resolver un recurso especial en materia de contratación.

3.- Someter a información pública por el plazo de un mes la Modificación del uso docente en la Ordenanza Z-8-PRS del Plan Parcial Río Seco del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón de la Plana, a efectos de alegaciones; ordenar la inserción del correspondiente anuncio; y solicitar informe sobre la Modificación a la Consellería de Educación a los efectos oportunos.

4.- Adherirse al Protocolo general para la colaboración y participación de manera voluntaria en las actuaciones conjuntas a llevar a cabo destinadas a la conservación, el aprovechamiento sostenible y uso público ordenado de los valores significativos del patrimonio natural de estos territorios, destinando recursos propios de las administraciones públicas implicadas, ya sean financieros, técnicos, humanos o materiales, en las condiciones reflejadas en el presente protocolo; designar como representante municipal en la Comisión Técnica del Protocolo a don Tomás Fabregat Campos, Técnico de Medio Ambiente; y facultar al Excelentísimo señor Alcalde don Alberto Fabra Part, para la firma de cuantos acuerdos sean necesarios para la formalización de acciones derivadas del presente protocolo.

5.- Declarar de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias culturales, a las obras promovidas por CIEGSA y adjudicadas a UTE Renos-Foconsa-IES Vicente Sos Baynat, de reforma y ampliación del I.E.S. Vicente Sos Baynat de Castellón de la Plana, a los efectos de la bonificación que corresponda del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

6.- En despacho extraordinario el Pleno acordó, aprobar la moción del grupo municipal Popular exigiendo al Gobierno de la nación la condonación de la

deuda que el Ministerio de Economía reclama para la devolución del exceso de transferencias corrientes al Ayuntamiento, con la finalidad de destinar esos recursos a ayudas de emergencia social.

7.- En despacho extraordinario el Pleno acordó aprobar la enmienda a la totalidad presentada por el grupo municipal Popular, a una moción del grupo municipal Socialista, donde se acuerda iniciar los trámites necesarios para implementar un sistema de agilización de la concesión de las licencias de ocupación de vía pública con el objetivo de facilitar a los propietarios de negocios de hostelería la apertura de terrazas al aire libre, así como la realización de una solicitud ante el Gobierno de la Nación para que adecue la ley antitabaco a las necesidades reales de la población y que el incremento de gastos ocasionados con motivo de la solicitud de ocupación de vía pública para instalar terrazas, sea deducible en el impuesto de sociedades.

8.- En despacho extraordinario el Pleno acordó aprobar la declaración institucional del grupo municipal Socialista donde se acuerda instar al Presidente de la Generalitat Valenciana, a que enmiende el error político que ha supuesto la eliminación del proyecto de construcción de la carretera entre los accesos al puerto y la dársena sur, para que sea una realidad en 2011 y consigne la dotación presupuestaria suficiente para financiar el proyecto.